

**RESOLUCIÓN No. 0201
(16 de julio de 2026)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LOS RESULTADOS DE LOS CANDIDATOS
AVALADOS PARA SER PRESENTADOS ANTE EL COMITÉ DE EXPERTOS**

La vicerrectoría académica de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, en ejercicio de sus facultades y;

CONSIDERANDO QUE

1. Que la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca promueve la internacionalización como un pilar estratégico orientado al fortalecimiento de las competencias globales e interculturales de su comunidad educativa.
2. Que, de conformidad con la Convocatoria de Estancias Cortas No. 02 de 2026, se estableció el proceso para otorgar avales a docentes y estudiantes interesados en presentar ponencias o resultados de investigación en eventos académicos internacionales, así como en desarrollar agendas de trabajo con instituciones de educación superior extranjeras.
3. Que el proceso de selección contempló la revisión de la documentación presentada, la exposición de un *pitch* ante el Comité de Movilidad y la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 8 de la citada convocatoria.
4. Que el programa de Finanzas y Negocios Internacionales adelantó un proceso interno de selección de estudiantes para participar en una misión académica internacional en la ciudad de Panamá, orientada al abordaje de temáticas relacionadas con logística, mercados internacionales, exportaciones e intercambio multicultural con instituciones de educación superior de la región.
5. Que se hace necesario expedir la presente resolución con el propósito de formalizar los avales otorgados a los candidatos preseleccionados y seleccionados, así como el traslado de cupos correspondiente, para su presentación ante el Comité de Expertos Internacionales.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: avalar a los candidatos para ser presentados ante el Comité de Expertos Internacionales, en el marco de la Convocatoria 02-2026 de Estancias Cortas en el Exterior, por cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria del 02-2026

ARTÍCULO 2: CANDIDATOS PRESENTADOS Y PRESELECCIONADOS Se presentaron a la Convocatoria 01-2026 de Estancias Cortas en el Exterior los siguientes candidatos, quienes fueron preseleccionados tras la evaluación de su documentación y cumplimiento de los requisitos académicos y administrativos establecidos en la Convocatoria 02-2026:

NO.	DOCENTE	PROGRAMA	CIUDAD – PAÍS	UNIVERSIDAD
1	1.061.742.381	Derecho	Estados Unidos	Universidad de Harvard
2	10.291.052	Ingeniería de Software y Computación	México	Instituto Tecnológico de Puebla
3	10.292.528	Administración de Empresas	Argentina	Universidad Nacional del Litoral
4	1.061.804.610	Entrenamiento Deportivo	México	Universidad Autónoma de Nuevo León
5	10.751.905	Entrenamiento Deportivo	México	Universidad Autónoma de Nuevo León
6	52.161.408	Ingeniería de software y computación	Argentina	Universidad Nacional del Litoral
7	52.161.408	Finanzas y Negocios Internacionales	Panamá	Universidad de Panamá

NO.	ESTUDIANTES	PROGRAMA	CIUDAD - PAÍS	UNIVERSIDAD
1	1.010.054.930	Especialización en Proyectos de Desarrollo	Argentina	Universidad Nacional del Litoral
2	1.110.289.000	Derecho	Argentina	Universidad Nacional del Litoral
3	1.059.237.272	Licenciatura en Educación Infantil	Argentina	Universidad Nacional del Litoral
4	1.010.081.874	Especialización en Proyectos de Desarrollo	Argentina	Universidad Nacional del Litoral
5	1.081.416.889	Especialización en Seguridad y	Argentina	Universidad Nacional del Litoral

		Salud en el Trabajo		
6	1.059.238.619	Ingeniería Electrónica	Argentina	Universidad Nacional del Litoral

ARTÍCULO 3: ESTUDIANTES APROBADOS Se declaran como aprobados para recibir el aval institucional los siguientes estudiantes, quienes cumplieron con la última fase del proceso de selección:

NO.	ESTUDIANTES	PROGRAMA	CIUDAD - PAÍS	UNIVERSIDAD
1	1.010.054.930	Especialización en Proyectos de Desarrollo	Argentina	Universidad Nacional del Litoral
2	1.110.289.000	Derecho	Argentina	Universidad Nacional del Litoral
3	1.059.237.272	Licenciatura en Educación Infantil	Argentina	Universidad Nacional del Litoral
4	1.081.416.889	Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo	Argentina	Universidad Nacional del Litoral
5	1.059.238.619	Ingeniería Electrónica	Argentina	Universidad Nacional del Litoral

Parágrafo 1. A los estudiantes seleccionados, la Institución les garantizará la cobertura de los gastos de transporte y del seguro médico internacional, con el propósito de ampliar el número de beneficiarios de la misión académica.

ARTÍCULO 4: DOCENTES APROBADOS Se declaran como aprobados para recibir el aval institucional los siguientes docentes, quienes cumplieron con la última fase del proceso de selección:

NO.	DOCENTES	PROGRAMA	CIUDAD - PAÍS	UNIVERSIDAD
1	1.061.804.610	Entrenamiento Deportivo	México	Universidad Autónoma de Nuevo León
2	10.751.905	Entrenamiento Deportivo	México	Universidad Autónoma de Nuevo León
3	34.317.584	Ingeniería de software y computación	Argentina	Universidad Nacional del Litoral
4	52.161.408	Finanzas y Negocios Internacionales	Panamá	Universidad de panamá

ARTÍCULO 5: CANDIDATOS PRESENTADOS Y PRESELECCIONADOS MISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES: Se presentaron a la convocatoria interna del programa de finanzas y negocios internacionales para la misión internacional en la Ciudad de Panamá, los siguientes estudiantes:

NO.	ESTUDIANTES	PROGRAMA	SEMESTRE
1	1.058.932.637	Finanzas y Negocios Internacionales	Noveno
2	1.061.820.177	Finanzas y Negocios Internacionales	Noveno
3	1.075.791.116	Finanzas y Negocios Internacionales	Noveno
4	1.059.236.199	Finanzas y Negocios Internacionales	Noveno
5	1.030.080.338	Finanzas y Negocios Internacionales	Noveno
6	1.058.546.487	Finanzas y Negocios Internacionales	Noveno
7	1.061.703.396	Finanzas y Negocios Internacionales	Noveno
8	1.002.965.006	Finanzas y Negocios Internacionales	Noveno
9	1.058.546.044	Finanzas y Negocios Internacionales	Noveno
10	1.059.235.123	Finanzas y Negocios Internacionales	Noveno
11	1.002.836.484	Finanzas y Negocios Internacionales	Noveno
12	1.061.698.855	Finanzas y Negocios Internacionales	Noveno
13	1.058.932.714	Finanzas y Negocios Internacionales	Noveno
14	1.083.864.308	Finanzas y Negocios Internacionales	Noveno
15	1.061.695.317	Finanzas y Negocios Internacionales	Noveno

ARTÍCULO 6. ESTUDIANTES APROBADOS MISIÓN ACADÉMICA Se declaran como aprobados para recibir el aval institucional los siguientes estudiantes, quienes cumplieron con la evaluación del pitch presentado el 15 de julio de 2026:

NO.	ESTUDIANTES	PROGRAMA	CIUDAD - PAÍS	UNIVERSIDAD
1	1.059.236.199	Finanzas y Negocios Internacionales	Panamá	Universidad de Panamá
2	1.030.080.338	Finanzas y Negocios Internacionales	Panamá	Universidad de Panamá
3	1.002.965.006	Finanzas y Negocios Internacionales	Panamá	Universidad de Panamá
4	1.059.235.123	Finanzas y Negocios Internacionales	Panamá	Universidad de Panamá
5	1.058.932.714	Finanzas y Negocios Internacionales	Panamá	Universidad de Panamá
6	1.083.864.308	Finanzas y Negocios Internacionales	Panamá	Universidad de Panamá
7	1.061.695.317	Finanzas y Negocios Internacionales	Panamá	Universidad de Panamá

Parágrafo 1: A los estudiantes aprobados, la institución les garantizará el transporte y el seguro médico internacional.

ARTÍCULO 7: COMPROMISOS DE LOS SELECCIONADOS

Los candidatos seleccionados deberán cumplir con los compromisos pactados durante la presentación del Pitch, y los cuales fueron notificados al correo electrónico.

ARTÍCULO 8: DISPOSICIONES FINALES Los avales de los candidatos seleccionados serán enviados al Comité de Expertos Internacionales, Convocatoria No. 02-2026 conforme al cronograma establecido

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Popayán a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026)

SEBASTIÁN TORO VELEZ Ph.D.(c)
Vicerrector Académico